



CUERPO DE BOMBEROS DE PAINE
“Unión, Lealtad y Servicio”
DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA

Paine 07 de diciembre de 2020

Orden del día 050/2020

Por las atribuciones que me confiere el reglamento general de la institución, dispongo lo siguiente:

1.- Habilitese, a los siguientes conductores de la nueva unidad R-1, a los siguientes voluntarios y personal rentado de la 1ra. Compañía, que a continuación de pasa a detallar:

- Teniente Maquinista Sr. Horacio Gargiullo Becerra 105
- Voluntaria Sra. Julieta Palma Jara 105-G
- Voluntario Sr. Sebastián Mariscal Ibarra 105-H
- Cuartelero Sr. Néstor Roa Balladares 391

Para conocimiento de los señores oficiales generales, oficiales de compañía, voluntarios y personal rentado de la institución.

Publíquese, cúmplase y archívese.

Alejandro Soto Acevedo
Comandante
Cuerpo de Bomberos de Paine



DISTRIBUCION:
1RA, 2DA, 3RA, 4TA, 5TA, CENTAL DE ALARMAS, ARCHIVO DE COMANDANCIA

DEPARTAMENTO DE COMANDANCIA